

Mecanismos oficiales para presentar Quejas, Denuncias y/o Sugerencias

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), pone a disposición de las madres, padres de familia o tutores de las y los alumnos becarios, la comunidad educativa y población en general los siguientes mecanismos, para la presentación de Quejas y Denuncias en contra de personas servidoras públicas que manejan o aplican recursos públicos federales.

Mecanismos de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno:

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECD) en la liga <https://sidecd.buengobierno.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

Características del beneficiario a vigilar

Apoyo Asistencia de \$8.00 (Ocho pesos 00/100 M.N.), que se entregan cada domingo durante el ejercicio fiscal 2025.

Destinada a todos los alumnos y alumnas inscritas en los Internados de Educación Primaria de la Ciudad de México

Instrumentos del Comité de Contraloría Social

Los integrantes del Comité de Contraloría Social contarán con formatos validados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, referidos en ellos anexos de la Guía Operativa y los materiales proporcionados por la Instancia Normativa e Instancia Ejecutora en la constitución, capacitación, asesoría e informe de los integrantes del Comité de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2025.



¿Quiénes constituyen el Comité de Contraloría Social (CCS)?

Los Comités de Contraloría Social (CCS) en cada uno de los internados estarán conformados con un mínimo de tres integrantes mayores de 18 años, que sepan leer y escribir, y quienes deberán cumplir con las características de beneficiario por el Programa.

Dentro de cada Comité a conformar, se deberán elegir en asamblea los siguientes cargos:

Un coordinador(a) del Comité de Contraloría Social (CCS)

Dos o más participantes quienes contarán con el cargo de integrante dentro del CCS.



Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE)

En caso de contar con alguna queja y/o denuncias podrán presentarse en las oficinas que ocupa el Área de la Subdirección de Operación, ubicado en calle Nezahualcóyotl 127, Col. Centro, C.P. 06080, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes; vía telefónica al número (55) 3601 7100, ext. 49237, y vía correo electrónico:

sub.operacioncsep@aefcm.gob.mx.

Órgano Interno de Control:

A través de vía correspondencia y presencial: en calle Agustín Delgado, número 58, Piso 1, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06820, Ciudad de México.

Órgano Estatal de Control:

La instancia ejecutora podrá coordinarse en la(s) entidades federativa(s) para señalar los mecanismos del OEC correspondiente en los materiales de difusión y capacitación.

Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



Servicios de Educación Básica en la Ciudad de México-Coordinación Sectorial de Educación Primaria

Ejercicio Fiscal 2025

Contraloría Social es el mecanismo de los beneficiarios para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento en la recepción, entrega y adecuada aplicación de los diversos recursos públicos asignados al programa.

Beneficios de Contraloría Social

- La participación informada, activa y responsable de la comunidad escolar en la vigilancia de la entrega de los recursos.
- Combatir la corrupción, transparentar la gestión pública y la creación de una cultura de la transparencia.
- Mayor cercanía con los beneficiarios y la comunidad escolar, lo que deriva en un mayor conocimiento de las acciones del gobierno.
- La transparencia, eficacia, legalidad y honradez, genera credibilidad y confianza entre la ciudadanía y las instituciones.